



DEPOSITADO
En virtud de los Arts. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento.
Superintendencia del Sistema Financiero.
Fecha 30 ABR. 2014

CONTRATO MUTUO AUTENTICADO

NOSOTROS: _____, de _____ años de edad, _____ (profesión u oficio) _____, del domicilio de _____, portador/a de mi Documento Único de Identidad número _____, actuando en calidad de Apoderado Especial Administrativo de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL COLEGIO MÉDICO DE EL SALVADOR, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se puede abreviar COMÉDICA DE R.L., quien en adelante me denominaré "la Asociación Acreedora", institución financiera del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos ochenta y un mil setenta-cero cero cuatro-nueve; y _____, de _____ años de edad, _____ (profesión u oficio) _____, del domicilio de _____ portador/a de mi Documento de Único de Identidad ((Pasaporte ó Carné de Residente)) número _____ y con Número de Identificación Tributaria _____, quien en adelante me denominaré "el deudor", por medio del presente documento "OTORGAMOS": I) NATURALEZA DEL CONTRATO Y MONTO DEL PRÉSTAMO. Que en esta fecha, el deudor ha recibido a título de mutuo la suma de _____ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA para el plazo de _____ MESES contados a partir de esta fecha; meses que a su vez equivalen al mismo número de cuotas a cancelar. II) DESTINO DEL PRÉSTAMO: La finalidad del presente crédito es para _____. III) ORIGEN DE LOS FONDOS: El préstamo es otorgado por la Asociación Acreedora con fondos propios (o en sus casos externos). IV) TASA DE INTERÉS NOMINAL, COMISIONES Y RECARGO POR MORA: La suma prestada devengará intereses a la tasa nominal del _____ POR CIENTO ANUAL (_____%), sobre saldos diarios, calculados con base al año calendario y pagaderos mensualmente. Dicha tasa de interés podrá ser revisada y ajustada en cualquier momento, a opción de la Asociación Acreedora, manteniendo un diferencial de hasta diez puntos porcentuales con relación a la tasa de referencia publicada por la Asociación Acreedora, la que actualmente es del _____ POR CIENTO ANUAL (_____%), ajustable semestralmente. El deudor se obliga a pagar la nueva cuota que resultare de las modificaciones a la tasa de interés, sin variar el plazo originalmente convenido. La tasa de interés nominal, se aplicará únicamente sobre el saldo de capital, durante el tiempo que dicho saldo estuviere pendiente, sin que la Asociación Acreedora pueda cobrar intereses que aún no han sido devengados. No se cobrarán intereses sobre intereses devengados y no pagados. En caso de mora en el pago de capital, el deudor se obliga a pagar en concepto de recargo, intereses moratorios a una tasa del _____ POR CIENTO ANUAL (_____%), adicional al interés nominal, el cual se calculará sobre el saldo de capital vencido. La tasa de interés moratoria aquí estipulada, se mantendrá fija hasta la extinción total de la obligación y sus accesorios derivados de este instrumento. Únicamente para efectos informativos, se hace constar que LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUALIZADA ES DEL _____ POR CIENTO ANUAL (_____%), en todo caso, su techo máximo será la tasa efectiva promedio simple establecida y publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador, de conformidad a la Ley Contra la Usura, y que en la actualidad es del _____ POR CIENTO ANUAL (_____%). La Asociación Acreedora podrá cobrar las comisiones que se describen en el Anexo 5, cuyos valores publicará mensualmente en las carteleras de sus Agencias; de igual forma publicará cualquier incremento en los mismos, con ocho días de anticipación a su vigencia. Asimismo, el

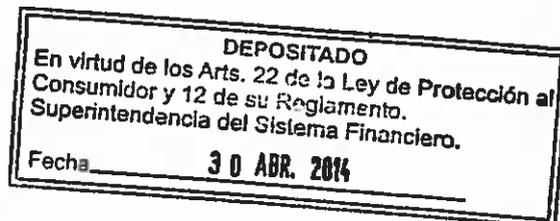
"El modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero, en fecha _____ en cumplimiento a los Arts. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento".



CONTRATO MUTUO AUTENTICADO

deudor acepta y reconoce que al presente crédito se le cargarán las costas procesales en que tenga que incurrir la Asociación Acreedora, por la gestión de recuperación por la vía judicial, siempre y cuando sea condenado por el Juez competente, al pago de dichos conceptos. Las cuotas de amortización del presente crédito, se considerarán como de plazo vencido, si las mismas son canceladas con fecha posterior a la estipulada en el presente documento, salvo que en la fecha de pago programada, las Agencias de la Asociación Acreedora se encuentren cerradas por tratarse de días no hábiles, días feriados, casos fortuitos o de fuerza mayor. Para todos los efectos, especialmente los judiciales, los saldos adeudados se probarán con las certificaciones extendidas por la Asociación Acreedora. **V) FORMA Y LUGAR DE PAGO:** El deudor se compromete a cancelar dicha suma por medio de cuotas mensuales, vencidas y sucesivas de _____ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que comprenden abono a capital, intereses corrientes y prima de seguro de vida para pago de deuda, cuando aplique, y según lo establecido en la clausula VIII apartado "Obligaciones" de este contrato, pagaderas en las Agencias de la Asociación Acreedora y/o en las instituciones financieras convenidas por ésta, el día _____ de cada uno de los meses comprendidos dentro del plazo, si éste fuera hábil, o el próximo día hábil inmediato siguiente, en caso de no serlo. Los pagos por adelantado no tendrán penalización alguna, (((salvo caso que el crédito sea financiado con fondos externos y que la Asociación Acreedora tenga que pagar cargos por pago anticipado))). **VI) IMPUTACIÓN DE PAGOS:** Todo pago que efectúe el deudor deberá ser en moneda de curso legal, y se imputará según corresponda en el orden siguiente y hasta donde alcanzare: prima por seguro de vida para pago de deuda, cuando aplique, intereses moratorios, interés corriente y finalmente capital. Si el pago de este crédito o de cualquiera de sus cuotas, se realiza con cheque, y éste no posee fondos, se tendrá por no realizado dicho pago. **VII) CADUCIDAD DE PLAZO:** El deudor entiende que el plazo concedido en este instrumento caducará y la deuda se hará exigible en su totalidad, como si fuere una obligación de plazo vencido, en los siguientes casos: a) por falta de pago de una o más cuotas de éste o de cualquier otro crédito a cargo del deudor y a favor de la Asociación Acreedora; b) por incumplimiento de cualquier otra de las obligaciones estipuladas en este instrumento; c) por acción judicial iniciada por terceros o por la misma Asociación Acreedora contra el deudor, siempre y cuando afecte su capacidad de pago; d) si invirtiere parte o la totalidad del préstamo en fines distintos a los estipulados en este instrumento; e) si por causa imputable al deudor éste es reclasificado dentro de las categorías de riesgo para créditos con mora mayor a noventa días, de conformidad a las disposiciones que al respecto emita el ente regulador de la Asociación Acreedora, y que consecuentemente la obligare a constituir mayores reservas de saneamiento. **VIII) DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL DEUDOR:** **A) Derechos:** El deudor tiene los siguientes derechos: a) seleccionar voluntariamente la compañía aseguradora que dará cobertura a la deuda contraída en este contrato, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2; b) recibir el finiquito y/o cancelación, según lo establecido en la clausula XII de este contrato; c) ser notificado de los abonos realizados de acuerdo a la cláusula IX de este contrato; d) ser informado por medio de los canales establecidos por la Asociación Acreedora, sobre las tasas, comisiones y recargos según cláusula IV de este contrato; y e) presentar reclamos por escrito en cualquiera de la Agencias de la Asociación Acreedora, cuando considere vulnerado alguno de sus derechos o incumplimiento a

El modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero, en fecha _____ en cumplimiento a los Arts. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento.



CONTRATO MUTUO AUTENTICADO

cualquiera de las cláusulas de este contrato. **B) Obligaciones:** a) en garantía de la presente obligación, el deudor contrata Póliza de Seguro de Vida para pago de deuda, durante el plazo de este crédito, la cual será cedida a favor de la Asociación Acreedora; obligándose a presentar a la Asociación Acreedora, la cesión de dicha póliza, cada año calendario que esté comprendido en el plazo de este contrato; caso contrario, el deudor faculta en forma expresa a la Asociación Acreedora, para que en su nombre asegure la deuda como mínimo hasta por el saldo del préstamo; b) es entendido que en caso de reestructuraciones por solicitud expresa del deudor en las que se modifiquen las condiciones originalmente establecidas en este contrato, ya sea ampliaciones de plazo, o períodos de gracia, el deudor se obliga pagar la nueva cuota que resultare de las modificaciones antes mencionadas; c) no exigir a la Asociación Acreedora, emitir el finiquito o la cancelación, dentro de los quince días que establece la Ley de Protección al Consumidor, cuando el pago del saldo adeudado al préstamo, ha sido realizado por medio de giro del exterior, si no hasta la confirmación de la disponibilidad sobre los fondos de dicho giro; d) autorizar a la Asociación Acreedora, para que proporcione información sobre mi récord crediticio en esta institución, según consta en Anexo 3; y e) autorizar a la Asociación Acreedora, para que pueda cargar o tomar de mi(s) cuenta(s) de ahorro, las cantidades en que incurra para sufragar gastos por mi cuenta, según consta en Anexo 4. **IX) FORMA DE NOTIFICACIÓN:** El medio de comunicación que la Asociación Acreedora utilizará con el deudor, en relación a los abonos realizados mensualmente al presente crédito, será el comprobante de pago que emita al momento de realizarse el mismo; y en su defecto o en forma alternativa, estará disponible por medio electrónico o cualquier otro medio. **X) ACEPTACIÓN POR PARTE DEL FIADOR/ES CODEUDOR/ES SOLIDARIO/S** (cuando aplique): Yo, (Nosotros) _____, mayor de edad, _____ (profesión u oficio) _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, portador/a de mi Documento Único de Identidad número _____; y _____, mayor de edad, _____ (profesión u oficio) _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, portador/a de mi Documento Único de Identidad número _____; me/nos constituyo/constituimos fiador/es y codeudor/es solidario/s de las obligaciones anteriormente contraídas por (nombre del deudor), en los mismos términos y sometimientos establecidos por parte del deudor. **XI) ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO:** El deudor declara que voluntariamente acepta y firma orden irrevocable de descuento (y cuando incluya fiador/es y codeudor/es solidario/s: "declaramos que voluntariamente aceptamos y firmamos"), orden/es irrevocable/s de descuento a favor de la Asociación Acreedora, para que pueda hacerla/s efectiva/s en caso aplique: a) para que me/nos sea/n descontado/s de mi/nuestros sueldo/s, las cuotas de amortización que corresponden al presente crédito; y b) para que en caso de mora, se hagan efectivas y me/nos sea/n descontado/s de mi/nuestros sueldo/s las cuotas de amortización que corresponden al presente crédito. **XII) FINIQUITO:** El deudor declara y acepta (y cuando incluya fiador/es y codeudor/es solidario/s: "declaramos que aceptamos"); que la Asociación Acreedora no me/nos devolverá el presente documento, ni emitirá el finiquito o cancelación, dentro de los quince días que establece la Ley de Protección al Consumidor, cuando el pago del saldo adeudado del préstamo, ha sido realizado por medio de giro del exterior, si no hasta la confirmación de la disponibilidad sobre los fondos de dicho giro. **XIII) DOMICILIO Y SOMETIMIENTO:** Para los efectos

"El modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero, en fecha _____ en cumplimiento a los Arts. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento".





CONTRATO MUTUO AUTENTICADO

legales de esta obligación, el deudor señala como domicilio especial el de la ciudad de _____, a cuyos tribunales me/nos someto/sometemos. La Asociación Acreedora será depositaria de los bienes que se embarguen al deudor, sin obligación de rendir fianza, pero responderá por los deterioros que éstos sufran. Y XIV) **DECLARACIÓN JURADA:** En fe de lo anterior, el deudor declara que este documento, está redactado conforme a las condiciones y obligaciones que fueron establecidas y explicadas antes del otorgamiento del presente crédito; asimismo declara que ha designado libremente al notario autorizante de este instrumento, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 conforme al artículo ciento cuarenta y uno de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Por lo que lo ratificamos y firmamos en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de ____ del año dos mil _____, _____ En la ciudad de San Salvador, a las ____ horas del día _____ del mes de ____ del año dos mil _____, ante mí _____, notario, del domicilio de _____, comparece/n los señores: _____, de _____ años de edad, _____(profesión u oficio)____, del domicilio de _____, Departamento de _____, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____ y Número de Identificación Tributaria _____, actuando en su calidad de Apoderado Especial Administrativo de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL COLEGIO MÉDICO DE EL SALVADOR, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se puede abreviar COMÉDICA DE R.L., Institución Financiera del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos ochenta y un mil setenta-cero cero cuatro-nueve, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Testimonio del Poder Especial Administrativo otorgado por el _____, a favor del compareciente y otros funcionarios, para que conjunta o separadamente pueda otorgar actos como el presente, el cual ha sido conferido en su calidad de Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de COMÉDICA DE R.L., en la ciudad de San Salvador a las ____ horas del día _____ del mes de _____ del año dos mil _____, ante los oficios notariales de _____; en dicho poder el Notario autorizante da fe de la existencia legal de COMÉDICA DE R.L. y de la personería jurídica con la que actúa el _____, amparada en Credencial de Elección otorgada por los señores _____, Presidente y Jefe del Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas del INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO, a los ____ días del mes de _____ de dos mil _____, por medio del cual CERTIFICAN QUE en el punto de Acta de Asamblea General de Asociados, celebrada por dicha Asociación, el día _____ de _____ de dos mil _____, resultó electo como Presidente del Consejo de Administración, el señor _____, quien de acuerdo con los artículos cuarenta de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, cuarenta de su Reglamento y cuarenta y nueve literal a) de los estatutos de la entidad, tiene la Representación Legal de la misma, desde el día de su elección hasta el treinta y uno de marzo de dos mil _____; y _____, de _____ años de edad, _____(profesión u oficio)____, del domicilio de _____ Departamento de _____, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria _____; (y de existir mas comparecientes: y _____, de _____ años de edad, _____(profesión u oficio)____, del _____

"El modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero, en fecha _____ en cumplimiento a los Arts. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento".



CONTRATO MUTUO AUTENTICADO

domicilio de _____ Departamento de _____, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria _____); Y ME DICEN: Que reconocen como suyas las firmas puestas de su puño y letra, al pie del documento que antecede, así como también las obligaciones, condiciones y demás elementos jurídicos expresados en el mismo; firmas que corresponden a los comparecientes respectivamente. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de la presente Acta Notarial, que consta de _____ hojas útiles; y yo el suscrito notario DOY FE: que las firmas relacionadas son AUTENTICAS por haber sido puestas a mi presencia por los comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales, obligaciones y condiciones del contrato que antecede y sus anexos, cerciorándome que los conocen, comprenden y por ello otorgan. Y leído que se los hube íntegramente en un solo acto ininterrumpido, ratifican su contenido y firmamos. DOY FE.-

<p style="text-align: center;">DEPOSITADO En virtud de los Arts. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento. Superintendencia del Sistema Financiero. Fecha 30 ABR. 2014</p>
--

"El modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero, en fecha _____ en cumplimiento a los Arts. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento".

